

# EL ORIGEN DE LA PALABRA CHINGAR EN EL ESPAÑOL MEXICANO: UN DEBATE ABIERTO

Laura Hernández Martínez

El significado de una palabra es su uso en el lenguaje  
Ludwig Wittgenstein, *Investigaciones filosóficas*

## Presentación

El verbo *chingar* y sus múltiples derivados, que son de uso general en el español de México, tienen en el insulto: «Chinga tu madre», la expresión emblemática de la cultura popular mexicana.

Por esa razón, la famosa palabra ha sido tema de reflexión para importantes intelectuales mexicanos como el poeta y ensayista Octavio Paz y el filólogo Carlos Montemayor, quienes si bien concuerdan en atribuirle un origen nahua, no coinciden en la palabra de esa lengua que produjo el verbo *chingar*. Y si son mexicanos quienes apoyan la tesis del sustrato nahua, son los españoles y el propio DRAE, los que opinan que se deriva del término del caló español, *chingarár*.

Es así que los estudios que se han realizado sólo se han preocupado por determinar el origen de la expresión, pero ninguno se ha propuesto tratar de explicar las causas por las que *chingar* llegó a tener un sentido y uso tan amplios en México. Pues si bien el verbo aparece en otras variantes del español, ninguna comparte con el uso mexicano, ni su semántica particular, ni su complejidad léxica, que abarca prácticamente toda la gama de posibilidades gramaticales.

El propósito de este trabajo es formular una explicación sobre este hecho, que se relaciona con el uso actual de la palabra, a partir de una tesis sobre el origen del término que propone un mestizaje lingüístico entre el nahua y el caló español, que dio lugar a la creación de un concepto nuevo en el que el exceso se identifica con el abuso sexual, como símbolo del poder que representa el sometimiento del otro. Una idea que parece encontrar algún eco en la observación tangencial de Corominas de que en algunas palabras americanas que tienen la raíz *ching-* hay influencia de las lenguas indígenas.

Por otro lado, retomo la tesis que sostiene Octavio Paz en *El laberinto de la soledad* sobre ese significado subyacente que contiene la expresión *chinga tu madre*, que alude al incesto con la madre como transgresión extrema, y que él relaciona con una concepción mítica del cuerpo en la que lo femenino, que es lo penetrable, es símbolo de debilidad; mientras que el cuerpo penetrante, lo masculino, es la simbolización del poder (Paz 1947). En cuanto, al étimo nahua originario, prefiero la propuesta de Carlos Montemayor, quien considera que se deriva de la palabra *tzintli*, que significa ‘culo o ano’, pero no descarto, como él, la presencia del caló *chingarár* en el origen de nuestro *chingar*.

## El origen

Como señalaba antes, Paz y Montemayor atribuyen un origen nahua a la palabra pero no están de acuerdo sobre la palabra que le dio origen. Para Paz, que se apoya en el trabajo de Darío Rubio quien, en su libro: *Anarquía del lenguaje en la América española*, afirma que *chingaste* se deriva de la palabra nahua *xinachtli* (semilla de hortaliza) o de *xinaxtli* (aguamiel fermentado) (Paz 1947, 80). Paz enlista una serie de usos de esta palabra en otras variantes del español en las que significa ‘residuo’ o ‘bebida alcohólica’, y finalmente algunos casos en Sudamérica donde indica ‘fracaso’ o ‘molestia’, pero siempre, en su opinión, son derivaciones de la voz nahua. Llama la atención que no haya notado que la raíz *xin-* significa ‘semilla’ y también ‘semen’ (como en español, que *semen* se deriva de la palabra latina que significaba ‘semilla’). De manera que en náhuatl: *xinachoa* significa ‘derramar el semen’<sup>1</sup> (Simeón 2006, 766).

Y aunque Paz propone que la voz nahua tuvo fuerza para expandirse con diversos significados por las variantes americanas del español, y reconoce que la semántica mexicana no la compartimos con ningún otro español hablado en América o España, su argumentación se dirige entonces hacia un estudio etnográfico de la expresión: «Chinga tu madre».

Por su parte, Montemayor se concentra en destruir la tesis de un origen gitano que propone la filología española, y que da como origen, la voz *chingarár*, que significa en el caló ‘pelear’, y que, de acuerdo con el DRAE en su edición 23ª en línea, derivó en *chingar*, con una primera acepción de ‘importunar, molestar’, y una segunda que consigna: ‘practicar el coito’, a la cual califica de malsonante. Corominas le asigna el mismo origen que el DRAE, pero anota que: ‘no todas las palabras castellanas que empiezan por *ching-* derivan de este verbo, pues en América se mezclaron con ella algunos radicales aborígenes’ (Corominas 2008, 174).

---

1 Agradezco a mi colega y amigo, Andrés Moctezuma Barragán, que me haya hecho notar que esta palabra no significa ‘fornicar’, como equivocadamente pensé en un principio, sino ‘eyacular’. Para el coito, se usarían *ahuilnemi* o *cuicui*.

Es en su *Diccionario del náhuatl en el español de México*, publicado en 2007, donde Montemayor refuta esta tesis que atribuye un origen gitano a nuestro *chingar* mexicano y afirma que es la voz nahua *tzintli*, que significa ‘culo, ano’,<sup>2</sup> la palabra originaria; por cuanto *chingo* sería en nahua *tzinco*: *tzin* ‘culo’ y *co* ‘locativo’, *ergo*: ‘en el culo’. La explicación que da es sumamente atractiva, pues incluye el análisis del gesto muy mexicano de apretar los cinco dedos de la mano, separándolos y juntándolos, para indicar que se tiene miedo: ‘que se frunce el culo’. Y es que, como Montemayor informa, *tzintli* es la base de muchísimas palabras que todavía se usan en México, como: *chinacate* ‘desnudo’ y de ahí *chinaco* ‘desarrapado’; *chinar* o *chinar* ‘tener relaciones sexuales’; *machincuepa* ‘maroma’, que significa literalmente ‘darle vuelta al culo’ (Montemayor 2007, Apéndice V, 346–353).

Por su parte, el gesto de apretar y separar los cinco dedos, dice Montemayor que da lugar al eufemismo ‘cinco’ por ‘culo’ (por analogía con la pronunciación de *tzinco*), que usaban los maestros en el siglo XIX cuando amenazaban a un alumno con darle un azote en las nalgas, diciéndole: ‘si no me das la lección te doy azotes en el *cinco*’ (Montemayor 2007, 351).

Montemayor concluye así, que:

[...] las bases semánticas y el radical de la lengua náhuatl pueden explicar una amplia gama de las acepciones, usos y regiones donde la palabra *chingar* se vincula con ‘cortos de vestidos’, ‘fornicar’, ‘dar por el culo’, ‘pegar en el culo’, ‘fastidiar’, ‘doblegar’, y los derivados de excelencia o poder que alguien puede ejercer sobre los otros, en los mismos sentidos de ‘dar por el culo’ o ‘someter por el trasero a otros’ (Montemayor 2007, 352).

Como puede observarse, esta explicación no es suficiente para dar cuenta de la compleja semántica de la palabra que, como veremos, actualmente sirve para referirse a sentidos que no tienen nada que ver con fornicar o actos de sometimiento anal. Sin embargo, después de dar esta explicación, cita un pasaje de un texto del filólogo mexicano, Antonio Alatorre, que sí alude a ese aspecto del problema, cuando critica la versión de Corominas, por lo que lo usaré para introducir mi propuesta:

[...] dos cosas son de notar en la exposición de Corominas: primero, la falta de connotaciones ‘obscenas’ salvo el chingar del caló español; y segunda, la ausencia casi total de México, donde *chingar* no es voz de caló, sino de todo el mundo, y muy fuerte, muy polisémica y muy productiva [...]. En todo caso, es un hecho que *chingar* y su familia son algo muy peculiar de México [...]. Según una explicación que corre de manera casi

2 Fray Alonso de Molina da como significado de *tzintli* ‘el ojo del salvonor’ (1977, 152).

subrepticia [...] la terrible palabra viene de *tzinlli* o *tzinco*. Así, el significado primario no vendría a ser simplemente ‘fornicar’, sino ‘fornicar de manera nefanda’. (Alatorre 2001, 43)

Como señala Alatorre, la palabra prohibida es muy mexicana pero muy dicha, y su sentido sexual es un significado subyacente, de ahí que para embarcarse en la tarea de explicar su origen quizá debiera empezarse por analizar su uso.

## El uso

Ya hemos visto como todos los autores citados reconocen un significado peculiar en el uso del verbo *chingar* en México, que está relacionado con una amplia gama de palabras que forman un campo semántico al que subyace la fornicación transgresora. Sin embargo, nadie ha mencionado que cuando un mexicano usa cualquiera de estas palabras no se refiere al acto sexual directamente. Veamos esa amplia gama de usos que he tomado, en gran parte, del *Diccionario de mexicanismos* (DM) de la Academia Mexicana de la Lengua, porque es el que más entradas presenta, y del *Diccionario del español de México* (DEM), dirigido por Luis Fernando Lara, que yo he completado con más ejemplos, además de que he propuesto un significado para el uso de la palabra, en cada caso, aparece entre paréntesis.

- *Chinga* (SUST): «Le pusieron una *chinga* por llegar tarde» (regaño) / «Ya me voy a la *chinga*» (trabajo) // en *chinga* (FRASE ADV): «Cuando llegó la policía todos se fueron en *chinga*» (rápidamente).
- *Chingá* (INTERJ): «¡Ah, *chingá!*» (sorpresa).
- *Chingadazo* (SUST): «Si no te callas te voy a dar un *chingadazo*» (golpe).
- *Chingaderita* (SUST): «Siempre me anda regalando *chingaderitas*» (cosas sin valor) / «Le gusta hacerme *chingaderitas*» (maldades).
- *Chingón* (ADJ): «Es un músico *chingón*» (virtuoso) / «Es un *chingón* para las matemáticas» (destacado).
- *Chingo* (SUST): «Había un *chingo* de gente en la protesta» (muchísima) / «Me gusta un *chingo* la música clásica» (muchísimo).
- *Chingadera* (SUST): «Lo que le hizo a su esposa es una *chingadera*» (inmoralidad).
- *Chingativo* (ADJ): «Tiene un ánimo *chingativo* insoportable» (molesto).
- *Chingaquedito* (ADJ): «Su hermana es bien *chingaquedito*» (molesto pero hipócrita).
- *Chingonómico* (ADJ): «El concierto estuvo *chingonómico*» (excelente).
- *Chingonería* (ADJ): «El cuadro que pintaste es una *chingonería*» (maravilloso).

- *Chingamadral* (SUST): «Fue un *chingamadral* de gente a oír a Pink Floyd» (multitud).
- *Chingar* (VB): «Deja de *chingar* a los niños con tus regaños» (asustar) / «Le encanta *chingar* a la gente presumida» (incomodar) / «Ya se *chingó* la televisión» (se descompuso) / «Ahí hay un taxi, ya *chingamos*» (lo logramos) // *chinga a tu madre* (IMPERATIVO): «Ya me cansaste, ve y *chinga a tu madre*» (lárgate) / «Que *chinguen a su madre* todos los políticos» (que se vayan).
- *Chingarle* (VB. PRON): «Hay que *chingarle* a la tarea» (trabajar con ahínco).
- *Chingada* (PARTICPIO): «Vete a la *chingada*, no te creo lo que dices» (rechazo) / «¡Ah que la *chingada*!» (hartazgo).
- *Chingados* (ADJ): «¿Qué *chingados* haces aquí?» (extrañeza) / «Claro que voy, ¿cómo *chingados* no?» (certeza) // (INTERJ) «¡Ah, *chingados(chingaos)*!» (sorpresa).
- *Chingarse* (VB. REFLEX): «Se *chinga* noche y día trabajando» (se sacrifica) / «Hay que *chingarse* con este gobierno» (soportarlo).
- *Chinguero* (SUST): «Llegó un *chinguero* de gente a protestar» (multitud) / «Tengo que hacer un *chinguero* de tarea» (gran cantidad).
- *Chinguetas* (ADJ): «Es un *chinguetas* para las matemáticas» (muy destacado).

Es interesante que los dos diccionarios contemporáneos sobre el español de México, hechos por dos destacados lingüistas, coincidan en considerar que cualquiera de los términos que consignan, del amplio campo léxico de *chingar*, son malsonantes; pues para el DM son palabras *vulgares* y para el DEM *groseras*. Llama la atención, particularmente, que el DEM considere erróneamente que exista una acepción de *chingar* con el sentido de: ‘violar sexualmente a una persona’, como en: «Me *chingué* a esa pinche vieja» y en: «¡Vete a *chingar* a tu madre!». En el primer ejemplo, bien podría tener ese sentido, pero sólo sería uno de aquellos posibles, a partir de su significado de ‘perjudicar’, aunque sería un uso raro por su ambigüedad. En el segundo ejemplo, sí resulta imposible, dado que cuando se profiere este insulto, jamás se interpretaría la idea de que alguien le ordena a otro que vaya a violar a su madre, aunque como hemos visto ése sea su sentido subyacente pero que, en un diccionario integral, no es el que debiera indicarse.

Ambos diccionarios concuerdan en dar como primera acepción ‘molestar’, aunque para el DM sea ‘molestar intensa y premeditadamente’ y para el DEM ‘molestar o causar grave daño’. Los demás sentidos apuntan a ganancias o pérdidas, sacrificarse, fracasar o sufrir una ofensa, los cuales coinciden con los sentidos consignados en la lista que arriba se ha presentado. Sin embargo, es destacable el hecho de que esos usos representen un grado de intensidad mayor, desde el punto de vista expresivo, de ese significado que se da entre paréntesis. Es decir, que si bien hemos puesto un significado, éste es apenas un intento de aproximación a lo que se expresa, pues siempre los términos del campo apuntan a sentimientos

y emociones mayores con respecto a esas experiencias. De aquí se desprende la tesis que quisiera plantear: el significado subyacente que alude a la transgresión sexual apunta al exceso, de ahí que sea aceptable interpretar cualquier término del campo como la expresión intensificada de una experiencia proferida mediante ese término.

La pregunta sobre el origen de la palabra en ciernes ahora se dirige a la construcción de ese sentido de exceso que no existe por sí mismo en ninguna de las palabras que se han propuesto como antecedentes, ya sea en caló español o en náhuatl. No parece descabellado, entonces, proponer que el *chingar* del caló español haya llegado a México con su sentido de sexualidad y violencia (que se derivaba del *chingar* gitano) y que, al encontrarse con el *tzinco* del náhuatl, se haya formado un concepto nuevo que apuntaba a la penetración como dominación humillante del otro, en la combinación del verbo *chingar* del caló español, como ‘fornicar’ y el *tzinco* nahua, como el locativo ‘en el culo’. Por esa razón, es que me inclino a creer que su origen no es ni absolutamente nahua, ni absolutamente gitano, sino un híbrido de dos palabras que, como los españoles y los indígenas, se encontraron y se fundieron en una nueva cultura y un nuevo lenguaje.

En cuanto a los usos que tiene *chingar* en otras variantes americanas del español, es probable que en algunos casos se mantenga el uso del caló español, como ocurre en Cuba, en donde la palabra *singar*,<sup>3</sup> que significa ‘fornicar’, pudiera ser un claro ejemplo de ello. En otros, podría haberse extendido la voz nahua *tzinco*, como ocurre en Centroamérica, donde *chingo* significa ‘rabón’, ‘corto de vestidos’ o ‘desnudo’. (Cf. Montemayor 2007, 348)

No quisiera dejar de anotar la importancia de la semejanza acústica entre las palabras *tzinco* y *chingo* que puede haber sido el disparador de esta correlación semántica que comenzó por la de la pronunciación de las formas, pues el propio Montemayor ya hablaba de una pronunciación con la africada palatal sorda para [tz] ante vocal palatal [i], que coincide con la pronunciación de *chicle* del nahua *tziçli*. (Montemayor 2007, 351) Esta analogía sonora podría haber dado fuerza a la correlación propuesta entre el acto de fornicar y la sodomía, aunque sea difícil presentar algún tipo de prueba empírica, por ser un hecho de la lengua oral. Esa es la razón de la poca atención que han merecido las analogías fonéticas para construir hipótesis de cambios lingüísticos, a pesar de constituir interesantes caminos de análisis.

---

3 Aunque lexicógrafos cubanos, como Esteban Rodríguez Herrera, consideren con la Real Academia de la Lengua que el *singar* transitivo del español cubano procede del término marítimo *singar* intransitivo que significa: ‘remar con un remo armado en la popa de una embarcación, manejado de tal modo que produzca un movimiento de avance’, es muy probable que se derive del *chingar* del caló español que significa ‘fornicar’; ya que la analogía entre el término marítimo y el coito es difícil de establecer (cf. Rodríguez Herrera, 1959, 517).

Por otra parte, si se acepta esta analogía fónica, de ahí se desprendería otro hecho interesante, a saber, que el origen del híbrido no está en el infinitivo *chingar* sino en la enunciación en primera persona del singular *chingo* y el locativo nahua *tzinco*, que nos llevaría a un enunciado del tipo «YO [[CHINGO] [TZINCO]] TÚ». Una aproximación pragmática del estudio de la lengua y no exclusivamente semántico-léxica, que bien valdría la pena seguir atendiendo en posteriores estudios.

Por último, es necesario aclarar que el análisis que he propuesto ha sido sobre el verbo *chingar* y sus derivados y no sobre la expresión: «Chinga tu madre», que es la que ha analizado Octavio Paz a profundidad como una manera de dar cuenta de la formación de la identidad del mexicano, en relación con su historia, en la que la Virgen de Guadalupe y la Malinche son los personajes femeninos fundamentales, desde su punto de vista. Sin embargo, de acuerdo con lo que he planteado, sin duda podría garantizarse que esta expresión debió aparecer después del mestizaje lingüístico que he propuesto, ya que está bien documentado que ese insulto no proviene del mundo indígena, sino de la época de la colonia.

No cabe duda que la palabra *chingar* todavía dará mucho de qué hablar, de ahí que el debate está abierto y quizá mi propuesta tenga el modesto valor de abrir nuevos caminos que enriquezcan esta discusión, que bien vale la pena que tenga larga vida.

